



RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y ACTA DE CALIFICACIONES

CONVOCATORIA: 2024/CP/119

REFERENCIA: ED431C 2023/34

Una vez examinada por la Comisión de Selección la documentación aportada por los candidatos presentados a la convocatoria de contratación 2024/CP/119, y realizadas las entrevistas personales, se hace pública el acta de calificaciones y la propuesta de resolución.

ACTA DE CALIFICACIONES

Se hace pública las puntuaciones alcanzadas, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria.

Proyecto referencia		ED431C 2023/34				
		T. L., A. I. (**7771**)	Q. R., M. L. (**5494**)	M. C., S. A. (**4170**)	B. G., M. (*2722**)	P. G., D. (2002**)
REQUISITOS						
Licenciado, Grado o equivalente		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MÉRITOS	Puntuación					
Titulación requerida	Máx. 30 puntos	25	24	21	22	17
Nivel de inglés	Máx. 10 puntos	2	2	2	4	0
Formación específica adicional relacionada	Máx. 25 puntos	20	15	20	15	10
Experiencia en proyectos de investigación	Máx. 10 puntos	0	0	0	0	0
Publicaciones científicas y producción	Máx. 15 puntos	0	0	0	0	0
Entrevista	Máx. 25 puntos	25	20	15	15	15
TOTAL		72	61	58	56	42

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Selección, de acuerdo con el acta de calificaciones, acuerda proponer a T.L., A.I. (**7771**) para el puesto, al haber sido el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de selección.

Lista de espera

Se establece la siguiente lista de espera, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

LISTA DE ESPERA POR ORDEN DE Puntuación	ORDEN
Q. R., M. L. (**5494**)	1
M. C., S. A. (**4170**)	2
B. G., M. (*2722**)	3
P. G., D. (2002**)	4

Se establece un plazo de 5 días hábiles desde a fecha de publicación de la presente resolución para posibles reclamaciones motivadas por parte de las personas candidatas.

Presidenta

Vocal 1

Vocal 2

María José Abad

Rebeca Bouza

Joaquín López

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
t211e+4Expn+9A0X2hCkcQ==	Asinado	27/06/2024 11:09:52
Asinado Por	Joaquín Cayetano López Lago	Asinado
	Rebeca Bouza Padín	Asinado
	María José Abad López	Asinado
Observacións		Página 1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/t211e+4Expn+9A0X2hCkcQ==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

